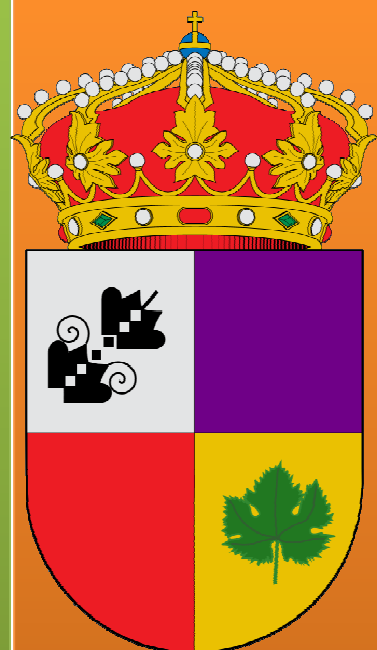


Historia de Lagartera.



2014

Historia de Lagartera

Los primeros pobladores de la región fueron los Vettonos, pueblo perteneciente a la cultura celta, tal como lo demuestra los verracos encontrados en la zona.

Uno de ellos encontrado en una finca de Lagartera cercana al arroyo de la Fuente empedrada, al norte del municipio. No obstante, fue hallada por los propietarios de la finca en un pequeño cerro o loma al margen izquierdo del Arroyo Charco de la Tinaja (promontorio que reúne buenas características topográficas de visibilidad), por lo que después de prospección de la zona para elaborar la cata Arqueológica, en su entorno se ha detectado la presencia de asentamientos de la Edad del Bronce y de época tardoantigua, pero no así restos de hábitats que puedan relacionarse con la Edad del Hierro. Por la ausencia de poblados en dicha zona los arqueólogos César Pacheco Jiménez y Alberto Moraleda Olivares nos sugieren algunas conclusiones:

El verraco de Lagartera es un monumento que cumple un valor testimonial y simbólico del control de pastos por parte de la población pastoril a la que se vincula, así como indicadores del territorio objeto de control, o dependientes del carácter caminero que las rutas de trasiego ganadero adquirirían.

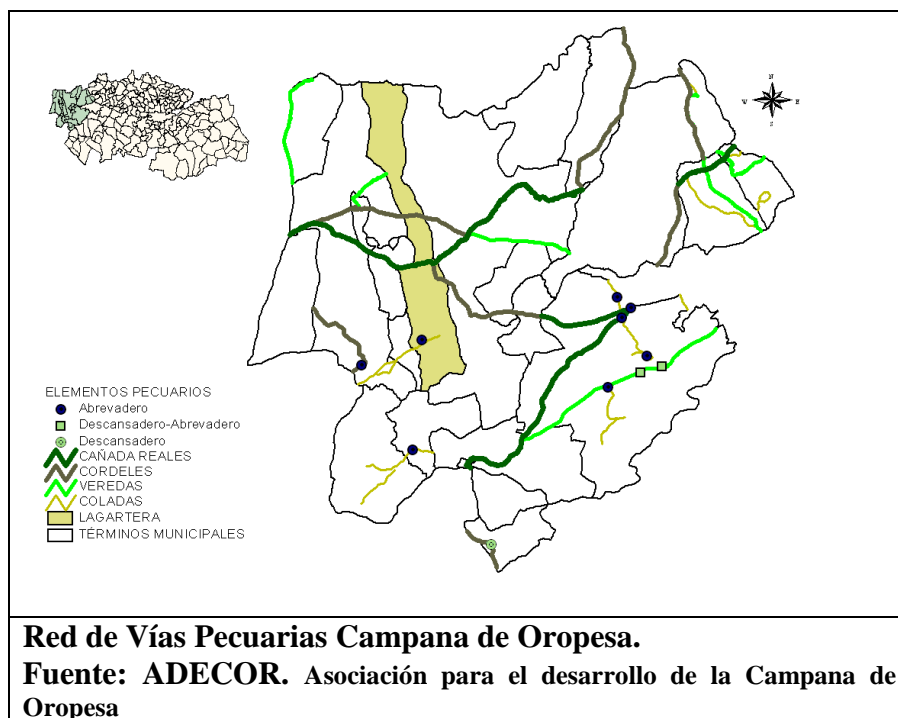
Podría estar relacionada como representación animal vinculada a las comunidades pastoriles vetonas que desde las estribaciones meridionales de la Sierra de Gredos (caso del castro de El Raso de Candeleda), podían controlar mediante la itinerancia ganadera los pastos de las llanuras y terrenos alomados del Campo Arañuelo convertidos en dehesas de encinar y alcornoque en la etapa histórica.

Se trata de una escultura de cerdo de tipo naturalista en posición estática realizada sobre un bloque de granito. Actualmente esta pieza se encuentra en el patio del Museo Municipal Marcial Moreno Pascual.



Otra de las muestras de asentamiento de los Vettones en la zona son las cañadas para el ganado que transcurren por el municipio, que después fueron aprovechadas por los romanos para sus calzadas.

Un ejemplo de estos caminos son las vías pecuarias y otras servidumbres, en concreto la Cañada de Arenas de San Pedro a Navalморal de la Mata atraviesa el término municipal con una longitud de 3,7 kilómetros y una anchura de 76,60 metros, también atraviesan el término municipal el Cordel de Oropesa (ancho 37,5 m. y longitud 2,20 km.), cordel de Cam. Real de Gallegos (ancho 37,5 m. y longitud 1.8 km.), además de las coladas que son caminos de enlace de vías pecuarias, su anchura es variable en función de las necesidades, fluctuando entre los 5 y los 20 metros, discurre por el termino la Colada de Abrevadero de P. Quemada con 0,30 km. y la Colada del Camino de Herreruela con 2,5 km.



RED VIAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGARTERA.					
nº vías pecuarias	TIPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LONGITUD m	ANCHO m
5	Cañada	05082120100	Cañada de Arenas a Navalморal		
		05082120101	Trayecto por Lagartera	2200	75,00
		05082120102	Trayecto por la Raya de Lagartera y la pertenencia de Oropesa	1500	75,00
	Colada	05082420400	Colada al Abrevadero de Prado Quemada	300	10,00
	Colada	05082420500	Colada del Camino de Herreruela	2500	10<A<20
	Cordel	05082220200	Cordel de Camino Real de Gallegos	1800	37,50
	Cordel	05082220300	Cordel de Oropesa	2200	37,50

Otro ejemplo de estas calzadas que aprovecharon los romanos y que atravesaban la zona es la vía que unía Emérita Augusta, desde Lusitania, con Toletum, y conducía hasta la actual Zaragoza. A su paso por Lagartera pasaba por el camino de La Ermita de los Santo Martires atravesando por el actual Puente Grande, que, procedente de Toledo, Talavera y Oropesa en busca de Mérida, salvaba el río Tajo por el puente Romano de Peñafor, conocido como el punte del Conde (En las inmediaciones de la Puebla de los Enaciados).



Ya de la época romana se han localizado restos de construcciones públicas en diferentes puntos de la comarca como son puentes, calzadas, necrópolis... como hemos referido con anterioridad por Lagartera pasa la Calzada Romana, que evidencia su paso por el municipio, aunque no su asentamiento, del cual no tenemos ningún indicio dentro del municipio.

Durante la etapa musulmana la zona forma parte de la Cora o provincia denominada "Al- Belat" (encinas y bellotas). No obstante, no hay ningún dato en el municipio de Lagartera de esta etapa.

Avanzada la tarea reconquistadora por los Reyes cristianos, en el reinado de Alfonso VI, entre los años 1080 y 1085; después de la toma de Coria y avanzando desde el oeste, las villas que conforman la comarca de Oropesa debió ser ocupada por los castellanos junto con los enclaves de Talavera y Toledo. El procedimiento de la *pressura*, que consistía en la ocupación inmediata anterior, simultánea o próxima posterior a la acción del ejército cristiano reconquistador, proceden los municipios vecinos de La Puebla de los Enaciados, Herrerueta y Torralba.

A partir de este hecho el lugar pasa a formar del territorio realengo, dentro de la jurisdicción de Ávila. A medida que iba avanzando la reconquista estas tierras quedan despobladas y pasan a ser "territorio de nadie".

La intolerancia del califa almohade Abd-al-Mumin, que anunció que no consentiría en sus estados más que musulmanes y que todas las iglesias y sinagogas serían demolidas hacen presumir la fundación de Lagartera en 1150.

Lagartera fue una meta de la inmigración mozárabe procedente del sur, que huye del fanatismo religioso de los musulmanes del Córdoba y Sevilla. Al igual que Sevilleja y Cordobilla, en la Jara Toledana, nacieron a consecuencia de la inmigración y recibieron los nombres de la de la ciudad de donde venían, Lagartera recibió el suyo del Pater-familias de una comunidad del mismo credo, Tío Gartera, que parece que fue un mozárabe integrante de una diáspora cordobesa, por los elementos que aún conserva la población de Lagartera. Tío Gartera se asienta al margen del Arroyo la Chorrera con una primitiva vivienda y un molino, al lado de la calzada procedente de Toledo, Talavera y Oropesa en busca de Mérida.

La mozarabía lagarterana es posterior a La Puebla de los Enaciados, Herrerueta y Torralba.

Ya en tiempos de Alfonso VIII; 1158-1214, se inicia la repoblación de Oropesa y los alrededores y se levanta un castillo en Oropesa; conocido como El Viejo. Y con Alfonso X El sabio se inicia la repoblación de Oropesa, a través de concesión de privilegios, para que estas tierras sean pobladas.

No obstante, la primera vez que aparece documentada la población de Lagartera es en 1280, por pleitos con la vecina Calzada por cuestión de límites jurisdiccionales, se construye un monumento escriturario con los más viejos de la localidad, de donde los mojones alcanzan fácilmente la noticia de una antigüedad de 130 o 150 años a partir del litigio, justamente cuando se presume la emigración mozárabe y justamente cuando el Señorío de Azután se concede a un mozárabe (Donde también aparece el estirpe Gartera).

En 1281, como perteneciente el lugar a la encomienda de Oropesa, de la orden de Santa María de España, se pone de manifiesto nuevamente la presencia de Lagartera en su espacio, ahora con un punto de referencia más próximo, el de 1274, en que se funda Oropesa. Porque

el Comendador pretende gozas, en detrimento del Cabildo de Ávila, de los diezmos de

Las eglías de torralva e de Lagartera e de los otros lugares q sson en arañuelo en el obpado de auila de q ellos eran en tenença ant q oropesa fuesse poblada . (AHN. Clero, Catedral de Ávila, perg. carp.12.)

Esto señala la antigüedad de Lagartera y Torralba, anterior a Oropesa.

En la edad Media describen Lagartera, recuesta al norte del accidente orográfico de Ventosilla, donde un hontanar de aguas zarcas atrajo a sus primeros pobladores. Una caminaría intensa, que cruza de Este a Oeste, la hace tributaria de la granjería del camino. Parece que la elección del lugar de asentamiento ha sido las buenas y abundantes aguas.

Una vez poblada la zona, el territorio pasa a ser territorio realengo hasta que, en 1301, el castillo de Oropesa es propiedad del infante don Juan de Castilla hijo del rey Alfonso X y las aldeas o poblados de sus cercanías, como Lagartera, pasaran al señorío del Infante. El lugar intervendrá al lado de su Señor feudal, el Infante don Juan de Castilla, que no dará tregua a la paz.

El matrimonio de Don Juan con Doña María, hija del Conde de Lope, une Oropesa con los rezagados señoríos de Lara y Vizcaya. Al morir Don Juan sin heredero, todas las posesiones pasan al Monarca Alfonso XI y tras pasa el señorío de Oropesa a Dña. Leonor. Pero a la muerte del Monarca el territorio vuelve a las manos del Señorío de Vizcaya, al casarse D. Juan Núñez de Lara con Doña María, hija del Infante Don Juan.

Muere Don Juan Núñez de Lara joven pasan sus pertenencias a sus hermanas, pero D. Pedro I El Cruel, Rey de Castilla, ordena la ejecución de las hermanas e incorpora el territorio a favor de la Corona de Castilla, y tras la Guerra entre Pedro I y Enrique II los señores de Vizcaya y de Oropesa pasan a la Corona con Enrique II de Castilla.

En 1366, el Señorío de Oropesa pasa a manos de García Álvarez de Toledo, destacado protagonista en el Guerra Civil entre Pedro I y Enrique II, como pago de la capitulación de Toledo traicionando al Rey Pedro I Don García Álvarez de Toledo negocia con el bastardo Enrique de Trastamara renunciando a su cargo de maestre de la Orden de Santiago, a cambio de Oropesa y Valdecorneja, según privilegio de mayo de 1366.

Este Señorío se convertirá después en Condado, el 3 de agosto de 1477, la Reina Isabel la Católica, le concede el título condal, por la ayuda que el Señor le había prestado en la guerra sucesoria contra Alfonso V de Portugal y Dña. Juana.

Lagartera dependerá, en lo religioso de Ávila, en lo civil de Oropesa de la que será lugar hasta 1642 que pasará a villa. Estará sujeta desde que Oropesa fue Encomienda de la Orden de Santa María de España hasta el 4 de octubre de 1806. El titular del Señorío nombraba todos los cargos de Regimiento, así como Escribanos y Secretarios, y percibirá las alcabas, pedidos, martiniega, portazgo, varas, yantares, caloñas, pontazgo, omesillos, mostrencos, escribanías, bellota, pecho de los judíos, algaribos o presentes de vino, aves, conejos, terneros *"que han de dar cada uno de los dos lugares al Señor de ellos de cada año por la Navidad o por año nuevo"*. Asimismo ejercía el *"mero y misto imperio"*, es decir, la administración de justicia.

Los apuros económicos, en los que se haya los Condes de Oropesa en el reinado de Felipe IV, obligan al Conde Duarte Álvarez de Toledo a arbitrar recursos extraordinarios, que llenen el vacío de sus arcas, pues interviene en las Campañas de Portugal y Perpiñan en la ayuda al Monarca, sosteniendo una Coronelía que hacen menguar sus arcas. Para ello el Felipe IV primero por Real Célula de 13 de Marzo de 1636 le concede la facultad de adhesionar y deslindar la cuarta parte de los baldíos de Oropesa y Mejorada, y posteriormente Don Duarte García Álvarez de Toledo VII Conde de Oropesa propuso al Rey que pudiera eximir de la jurisdicción de Oropesa a los lugares de La Calzada, Carrascalejo, Lagartera, Parrillas y Torralba. Así el monarca otorgó la Carta –Privilegio de exención de la jurisdicción de Oropesa a favor de dichos lugares que *"eximo, saco y libro de la dicha villa de Oropesa y ago villas por sí y sobre sí con jurisdicción civil y criminal, alta y baxa, mero y mixto inperio"* en Madrid a 21 de enero de 1642.

Como nuevos villazgos habían de gozar de término propio, por el hecho de constituirse como tales, este término se dedujo del comunal de la Campana, Lagartera amojonó 8.060 ha., este reparto se realizó en 1642.

En la guerra de la Independencia notable remembranza merece Tomas Arroyo Alía, al frente de un grupo guerrillero de lagarteranos, una mañana de diciembre de 1809, avista un grupo de efectivos franceses desde los *Berrocales*, se apostó en el nacimiento del Arroyo de la Chorrera deteniendo la marca de la compañía francesa, que al verse

obstinada por la guerrilla reacciona con movimiento envolvente aislando al reducido número de combatientes lagarteranos. Tomas Arroyo no advierte la maniobra, y cuando quiere darse cuenta está completamente cercado, estoicamente acepta la situación hasta consumir la pólvora de su trabuco, y posteriormente con cuchillo en mano lucho contra las bayonetas contrarias. Mermadas las fuerzas francesas, una vez eliminados a los guerrilleros lagarteranos, entran en Lagartera para vengar la ofensa de la población. El párroco hará referencia a la desolación del pueblo desierto al entrar los vencedores. El 2 de enero de 1810 se sepultaron los huesos de Tomas Arroyo en Iglesia, sin saber el día exacto de la muerte, sólo se sabe que tres o cuatro días antes lo mataron de un balazo donde le comieron las aves. Después de 1814 la justicia cumplió con el héroe, erigiéndose en el mismo lugar del combate el recuerdo de una cruz.

Pero la intervención heroica de Tomás Arroyo complicó las cosas, ya que la población de Lagartera se vio sometida a un fuerte tributo de sangre, doblones y víveres, más cuantiosos que otros lugares. También así fue los daños sufridos en la Iglesia y en las dos Ermitas, porque fue vista por los invasores como un foco de rebeldía.

Desde entonces, la villa de Lagartera ha sobrevivido el paso del tiempo aportando al mundo de la cultura ciudadanos ilustres, como el escritor franciscano fray Juan de los Ángeles (1548-1609), escritor religioso de la corte de Felipe II, o el pintor Marcial Moreno Pascual (1911-1983), que durante el siglo XX retrató y plasmó a la perfección rostros y costumbres del pueblo, Don Julián García Sánchez (1919 – 1998) que tras dedicar gran parte de su vidas al estudio de la historia y a la investigación del campo arañuelo, dejó su trabajo reflejado en periódicos como: La Voz del Tajo, Ya, El Alcázar, Hoy, El Adelanto, Diario de Ávila y en publicaciones de difusión de la historia como Historia de Lagartera, El Señorío de Oropesa, Marcial Moreno Pascual, Una Boda en Lagartera, Corpus Christi en Lagartera, Las Crónicas del Arañuelo, El Traje de Lagartera, Cómo se habla en Lagartera, La Capilla de San Bernardo de Oropesa, todo un legado de historia para el municipio que le vio nacer.

El fenómeno de su aislamiento étnico, aun de la riada caminera, que invade su calzada, hace que Lagartera sea capaz de conservar sus tesoros espirituales y artísticos, de donde da su renombre internacional.

Bibliografía:

- Lusitanos y vettones. Autores: César Pacheco Jiménez, Alberto Moraleda Olivares. Cáceres / coord. por Primitivo J. Sanabria Marcos, 2009, ISBN 978-84-9852-191-7.
- Red de Vías Pecuarias de la Campana de Oropesa, editado por ADECOR. Asociación para el desarrollo de la Campana de Oropesa. Estudio realizado por Agroservicios Alcudia S. L.
- El Señorío de Oropesa, García Sánchez Julián. Editado por Ayuntamiento de Lagartera. Depósito Legal AB-304-2007.
- Historia de Lagartera. García Sánchez, Julián. ISBN: 84-605-7293-5.
- Oropesa y los Álvarez de Toledo. Gutiérrez Rodríguez, JM, Moreno Tejero, A y Piña Hernández, J. M. ISBN: 84-00-05849-6
- El Libro del Privilegio de Villazgo de Lagartera (1642), textos de introducción de García Sánchez, Julián y Pacheco Jiménez, Cesar. Edita Ayuntamiento de Lagartera. Depósito Legal TO-551-2006.